

EL ANCORA.

DIARIO CATOLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 28 minutos, y se pone á las 4 horas y 59 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.

De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.

De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—La fiesta de todos los Santos.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Marcelo, obispo, en Paris.

El martirio de san Cesáreo ó Cesáreo, diácono, en Terracina de Campaña; el cual despues de haber sido mortificado por muchos días en la cárcel, fué metido en un saco juntamente con san Julian, presbítero, y luego precipitado en el mar.

Los santos mártires Juan, obispo, y Santiago, presbítero, en Persia en tiempo del rey Sapor.

Las santas Cirenía y Juliana, en Tarso, en tiempo del emperador Maximiano.

San Austremonio, en Clermont, primer obispo de esta ciudad.

CULTOS.—Mañana viernes.—En las Miñonas continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; acto seguido se rezará la primera parte del Santo Rosario, y á las once la segunda. Al anocheecer, rezada la tercera parte, habrá un rato de meditacion y despues la reserva.

En las parroquias se celebrará la festividad de todos los Santos con misa solemne y sermon que pronunciarán los oradores siguientes:

En la Catedral, D. Mateo Rubí.

En Santa Eulalia, D. Francisco Coll.

En Santa Cruz, D. Víctor Valenzuela.

En San Jaime, D. Miguel Barceló.

En San Miguel, el P. Melchor Plánas.

En San Nicolas, D. Jorge Font.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve y cuarto, Salve, misa y devocion de las siete efusiones de Sangre por sufragio de las almas de los devotos y cofrades de Santa Cecilia. A las tres de la tarde *Via Crucis* y demas preces propias del día.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

Sábado.—En las Miñonas continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media. Al anocheecer, Rosario, un rato de meditacion y la reserva.

En la Real Capilla de Palacio, á las ocho y media, misas rezadas, Salve y responso por los difuntos. A las cinco de la tarde *Via Crucis* y una devota novena á la Virgen de los Dolores por sufragio de las Almas.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Los enemigos de la Iglesia.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial porque os digneis humillar en la tierra á los enemigos de la santa Iglesia, á fin de que, convertidos de veras, sean ensalzados en el cielo.

PROPÓSITO.

Reconocer los errores y faltas en que incurramos, confesándolos con humildad.

SECCION NACIONAL.

¡GRACIAS A DIOS!

Si no oficial, ha de estimarse oficiosa, como ahora dicen, esta relacion de ciego, ó si se quiere cuento de vieja para asustar á los niños, que en la reseña del Consejo de ministros de ayer publica *La Iberia* de hoy.

Dedica más de dos columnas á referir lo que se trató de asuntos de Hacienda, Guerra, Fomento y Gracia y Justicia, y hacia el final dice:

«SOBRE EL CLERO.

«Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion dieron cuenta de cuantas noticias se han recibido respecto á las campañas de intransigencia que están realizando los curas de algunas diócesis. Hay Obispos, como los de Barcelona, Orihuela y Arzobispo de Búrgos, que han reprimido todos los conatos de intransigencia y todos los excesos á que se habían entregado algunos curas. El gobierno se muestra muy agradecido á dichos Prelados; pero en cambio el de Plasencia se ha colocado en una actitud de protesta que hace temer un conflicto. La realidad en este asunto es que desde Madrid se han enviado al clero circulares excitándolo á la desobediencia á fin de crearnos un conflicto con Italia.

«La llamada protestacion de la fe de los curas de Gerona es un documento incendiario contra los liberales de todos los matices, y es el único hecho colectivo, pues los demas son chipazos de mayor ó menor alcance. Los periódicos que publicaron la protestacion de la fe han sido denunciados.

«La actitud del gobierno es recurrir á los Obispos donde éstos tengan autoridad y voluntad; es decir, en casi toda España, y donde los Prelados no quieran ó no puedan imponer sus sanciones canónicas con eficacia, hacer respetar la autoridad del Estado y reclamar amistosamente á Roma.

«En esto marcharon de acuerdo los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia, y los gobernadores y fiscales dan cuenta de todos los hechos, y puede contarse como seguro que encontrarán la clave de estas maquinaciones contra la armonía de la Iglesia y del Estado, que están poniendo en práctica los explotadores de los sentimientos religiosos.»

Léanse con atencion los párrafos transcritos, y se verá que el gobierno está aturdido, y no sabe qué hacer ni por dónde tirar.

Recurrirá á los Obispos que puedan y quieran hacerle caso...

Donde no, hará respetar la autoridad del Estado, y... reclamará amistosamente á Roma.

Por lo pronto... ¡ah! por lo pronto ya han sido denunciados «los periódicos que publicaron la protestacion de la fe» (¡confesion preciosa!) «de los curas de Gerona.»

Total, que no sabe el gobierno cómo desenrondarse de la madeja que le ahoga.

Y por si aun así no se apiadan de él los órganos más crudos de la secta, que sin compasion le instan y azuzan contra la Iglesia, *La Iberia* les llama la atencion sobre la gravedad del caso, inventando una conspiracion y diciendo:—¡Miren Vds. que esto es un plan de nuestros enemigos para acabar con nosotros! ¡Miren Vds. que lo que hay en este asunto es que desde Madrid se han enviado al clero circulares excitándolo á la desobediencia á fin de crearnos un conflicto... ¡con Italia!»

Por no decir que lo que el gobierno teme es un conflicto con la Iglesia. Porque con Italia, ¿qué especie de conflicto puede haber porque los ministros de Dios digan que el liberalismo es pecado y que los liberales son imitadores de Lucifer, que es el caso de autos, que dirían en el foro?

Se comprende el aprieto en que el gobierno se ve.

La causa de su indignacion es una Encíclica pontificia, un párrafo de ella señaladamente, una enseñanza infalible del Vicario de Jesucristo, que todos los Obispos, y todos los sacerdotes, y todos los católicos en el universo mundo tienen la obligacion de creer, repetir y propagar, y en efecto creen, repiten y propagar, sin que haya cárceles ni tormentos en el mundo que basten para hacerlos callar. Imaginó el gobierno que con ahuecar la voz y amenazar en grande se asustaría todo el mundo; pero resulta que, en vez de asustarse, todo el mundo se ha indignado y el clamoreo es ya universal. ¿Qué hacer? La torpeza magna del gobierno fué dejarse llevar del primer arrebato, publicar su enfado y amenazar; ahora le cuesta trabajo volverse atras

y ceder, mucho más con las imprudentes excitaciones de la secta que aumentan sus compromisos. Pero el gobierno sabe que promover un conflicto con la Iglesia es firmar su sentencia de muerte; los conservadores y mestizos que ahora le empujan, por odio á la Iglesia, y por ver de precipitar al gobierno, serian los primeros en decir:—¡lo ven Vds? ¡Al fin progresistas! Unicamente nosotros podemos vivir en paz con la Iglesia y satisfacer los sentimientos católicos del país.—Antes se deja el I. y Pod.: H.: Paz cortar un dedo que afrontar un conflicto grave con la Iglesia.

Por eso trata de apurar todos los términos de la avenencia: recurrir á los Obispos que quieran y puedan hacerle caso... recurrir al Papa...

Pero como se trata de un punto doctrinal, de una enseñanza pontificia que ni el Papa, ni los Obispos, ni los sacerdotes, ni los simples legos pueden mudar, aduiterar, ni callar; y como no siempre hay á mano unas elecciones para encontrar coacciones electorales; el gobierno prepara una salida diciendo que el mal está en unas circulares que se envían desde Madrid; para provocar un conflicto con Italia; y que ya ha denunciado á los periódicos que publicaron la protestacion de la fe, así debe llamarse de venerables sacerdotes de Gerona.

Por ahí debió empezar el gobierno, por dejar á la Iglesia de Dios en paz, y á sus apóstoles y ministro predicar la doctrina cristiana con la absoluta libertad que exige su ministerio y les asegura el Concordato; y echarnos á nosotros todas las culpas, que todas las aceptamos gustosísimos, y perseguirnos á nosotros, que de todo corazon hacemos nuestro todo cuanto hayan dicho y enseñado nuestros Pastores, y con toda nuestra alma aceptaremos la responsabilidad de todas sus enseñanzas; no sólo de las que hayamos transcrito, sino de cuantas ellos hayan predicado.

Venga pues la denuncia, que por lo que á nosotros hace, todavía no la hemos recibido. Venga esa denuncia, y cuanto antes mejor; porque ya estamos deseando ver los apuros del ministerio fiscal para encontrar ley, artículo, ó siquiera decreto ó real orden que prohiba decir, como decimos, y en el juicio oral volveremos á decir, que *el liberalismo es pecado*, y que los liberales son imitadores de Lucifer.

Ya vemos en la relacion de *La Iberia* que se trata de mudar la calificacion del delito y acusarnos por promover conflictos con Italia. No importa; venga la denuncia; dé el gobierno priesa á los fiscales para que venga pronto; que mucho, muchísimo nos satisfaría ser llevados á los tribunales por defender la palabra del Papa y decir que *el liberalismo es pecado* y que los liberales son imitadores de Lucifer; pero no ha de satisfacernos menos ser perseguidos por sustentar el poder temporal del Romano Pontífice y protestar contra sus sacrilegos detentadores y escarnecedores.

RAMON NOCEDAL.

(De *El Siglo Futuro*.)

SIGUE EL DIABLO TIRANDO DE LA MANTA.

Ahora es *La Revista Contemporánea* la que, no queriendo que el *Cuerpo de Topógrafos* sea menos que el *Instituto Geográfico y Estadístico*, y extrañando que el señor Valbuena nada dijera del primero en el artículo que dedicó al segundo, supone si este silencio obedecería á que el articulista de *La España Moderna* «creyera tan viciosa y vituperable la constitucion de aquel cuerpo, que considerara necesario un artículo aparte;» y cerciorado de que así es, espera que el Sr. Valbuena «ha de publicar otro artículo más interesante aún que el anterior haciendo resaltar lo innecesario de aquel cuerpo, que sólo existe en este país, las elevadas categorías y sueldos de su personal, los escasos resultados del gasto que á la nacion impone, y la conveniencia de su supresion»...

Y mientras el Sr. Valbuena lo hace ó no lo hace, el articulista de *La Revista Contemporánea*, co-

mienza la disección del indicado cuerpo refiriendo su historia. De la que resulta, que antes de 1870 no existía el cuerpo de topógrafos, sino que sus individuos formaban un personal auxiliar de los trabajos, del mapa, dependiente de la Comisión general de estadística, personal que se ocupaba preferentemente en los trabajos catastrales. La ley de 5 de Junio de 1859 para la medición del terreno, les creó una situación más definitiva, pero que ni remotamente cabe comparar con la brillante y espléndida que actualmente disfrutan; pues según el decreto que establece la Escuela práctica de Ayudantes para la medición del terreno (13 de Noviembre del mismo año, asigna 5.500 reales de sueldo á los aspirantes; 6.000 á los Ayudantes segundos supernumerarios; 8.000 á los Ayudantes segundos efectivos, y 10.000 á los Ayudantes primeros, y por R. D. de 19 de Abril, se asigna una gratificación de 30 reales diarios á los Ayudantes en las operaciones de gran movilidad, gratificación que luego quedó reducida á 160 reales mensuales.

Pues bien, por virtud del Reglamento de 27 de Abril de 1877, los individuos de este cuerpo han pasado á la categoría de jefes de primera clase, de segunda y de tercera, y de oficiales primeros, segundos y terceros con sueldos de 30, 24, 20, 16, 12 y 10.000 reales, y con indemnizaciones de 50 reales diarios para los trabajos del campo, y de 80 para las inspecciones de trabajos topográficos, además de otra indemnización de 10 reales diarios por trabajos de pequeña movilidad (ó sea ninguna movilidad) ó lo que es lo mismo una indemnización que se da sin haber nada que indemnizar.

Prueba después el articulista con argumentos que no tienen vuelta, la absoluta inutilidad de dicho Cuerpo de Topógrafos, y la conveniencia de su supresión, de que resultaría una gran economía para el país y concluye así:

«Para terminar éstas ya enojosas líneas, y con objeto de hacer resaltar más y más la enorme torpeza cometida al crear el cuerpo de topógrafos, vamos á hacer un cálculo aproximado de lo que por esta causa cuesta más al país el ya legendario mapa de España. Admitiendo que de no haberse creado el Cuerpo de Topógrafos todo su personal actual de oficiales tuviera la categoría de Ayudantes primeros de operaciones catastrales, era el mayor, con 2.500 pesetas, sus 108 individuos costarían 170.000 pesetas anuales; si admitimos también que los simples topógrafos percibieran los sueldos que hoy figuran en el presupuesto (y ya se ve si somos tolerantes) resultaría como haber de todo el personal la cifra de 560.000 pesetas, ó sea respecto á la asignada, 757.500, una economía de 197.500 pesetas. Si en la partida del presupuesto correspondiente á indemnizaciones del personal de topógrafos por trabajos de campo suponemos la indemnización de 30 reales en vez de los 50 que hoy cobran, para todos ellos, la cantidad presupuestada de 355.300, se reducirá á los tres quintos, ó resultará una economía de cuatro décimos de la actual, esto es, 142.120 pesetas. Sumando las dos economías, aparece como la anual por estos conceptos de 339.620 pesetas. Esta economía anual no puede de ninguna manera creerse exagerada si no por su pequeñez, toda vez que en ella se supone que todos los oficiales y topógrafos primeros tienen el sueldo máximo de 2.500 pesetas, y como consecuencia son crecidos los que aceptamos para los demás topógrafos y portamiras, y por último, porque no se suman las indemnizaciones de los oficiales empleados en los trabajos geodésicos de segundo y de tercer orden, con cuyas diferencias de lo admitido á lo que debiera ser quedan contestadas de antemano todas las objeciones que pudieran racionalmente hacérsenos, y que desde luego damos por buenas.

«Con la economía anual de 339.620 pesetas durante los diez y nueve años de existencia del Instituto, resultaría un total de 6.452.780 pesetas. Es decir, que con la creación del cuerpo de topógrafos, los contribuyentes han gastado inútilmente en el mapa 25.811.120 reales.» (veinticinco millones ochocientos once mil, ciento veinte reales.)

«¿Qué le parece al país? ¿Qué le parece al señor Valbuena?»

«¿Qué ha de parecerle al país? Muy bien, como que con esto y con el Jurado que le cuesta 80.000 duros mensuales, y el sufragio universal en puertas, ya no emigra nadie á Buenos-Aires, ni al norte de Africa, sino que nos quedamos todos aquí á gozar de las delicias de la libertad.

¡Aprende, pueblo, aprende!

EL DINERO DE LA BULA.

En la *Gaceta* del 8 de Julio del corriente año se halla el siguiente estado demostrativo de las tres quintas partes del producto de la Bula de Indulto Cuadragésimo, correspondiente á la predicación de 1885, que los Reverendos Prelados han librado á favor de los establecimientos de Beneficencia enla-

vados en sus respectivas Diócesis, cuyos justificantes se hallan en la Comisaría general de Cruzada y en la Dirección general de Beneficencia.

DIÓCESIS.	Pesetas.
Albarraçin.	286'76
Almería.	1671'15
Astorga.	12348'35
Avila.	5552'40
Badajoz.	2825'93
Barbastro.	1065'87
Barcelona.	13739'03
Búrgos.	28162'38
Cádiz.	3079'31
Calahorra.	8403'03
Canarias.	1562'45
Cartagena.	6942'53
Ceuta.	40'32
Ciudad Real.	2678'55
Ciudad Rodrigo.	868'82
Córdoba.	4998'48
Coria.	1377'18
Cuenca.	3559'38
Gerona.	6703'69
Granada.	3776'27
Guadix.	873'09
Huesca.	1644'19
Jaca.	908'07
Jaen.	3751'09
Leon.	16853'89
Lérida.	4899'98
Lugo.	»
Málaga.	2865'71
Mallorca.	11283'96
Menorca.	1409'76
Mondoñedo.	4933'37
Orense.	6091'50
Orihuela.	4066'68
Osma.	2703'01
Oviedo.	18809'10
Palencia.	11017'23
Pamplona.	32181'07
Plasencia.	1992'09
Salamanca.	5553'27
Santander.	3950'12
Santiago.	18021'86
Segorbe.	1564'89
Segovia.	1525'70
Sevilla.	12219'25
Sigüenza.	3696'78
Solsona.	2789'08
Tarazona.	3905'14
Tarragona.	5955'70
Tenerife.	956'93
Teruel.	1417'24
Toledo.	22855'81
Tortosa.	11038'70
Tudela.	692'07
Tuy.	5190'22
Valencia.	26376'08
Valladolid.	3309'21
Vich.	3175'43
Vitoria.	25924'63
Urgel.	7991'31
Ibiza.	909'40
Zamora.	6778'60
Zaragoza.	11916'74
Total.	423639'83

Madrid 31 de Mayo de 1889.—El Secretario Contador, Manuel Calderon Sánchez.—V.º B.º—El Comisario general de la Cruzada, Cardenal Payá, Arzobispo.

Nota. Por falta de justificantes no va comprendida la Diócesis de Lugo.—Hay un sello de la Comisaría general de la Santa Cruzada.

Madrid 6 de Julio de 1889.—Es copia.—El Ordenador, Justo Zaragoza.

MADRID 25 DE OCTUBRE.

Por la capital importancia que para el desarrollo del crédito agrícola tiene, reproducimos á continuación la parte dispositiva del real decreto del ministerio de la Gobernación relativo á pósitos, publicado recientemente en la *Gaceta*:

«Artículo 1.º Por el ministerio de la Gobernación se formulará un interrogatorio para conocer el estado actual de los pósitos, las deficiencias que se hubieren observado en la ley vigente, y el modo más conveniente de establecer el crédito agrícola sobre la base de aquella institución.

Art. 2.º Los ingenieros agrónomos, secretarios de las comisiones permanentes, redactarán sobre dicho interrogatorio las correspondientes memorias, dentro del plazo que para ello determine el ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º Dichos trabajos serán presentados por respectivos secretarios á las comisiones permanentes de pósitos, las cuales celebrarán sesión extraor-

dinaria para ampliarlos con nuevos datos ú observaciones si así lo estimasen conveniente. La Memoria del ingeniero secretario, y el dictámen de la referida comisión serán remitidos al gobernador de la provincia para que éste á su vez los eleve al ministerio de la Gobernación.

Art. 4.º Se nombrará una junta presidida por el ministro de la Gobernación, con objeto de examinar las Memorias que se remitan y proponer, en su vista, las reformas que conviene introducir en la ley vigente de pósitos.

Art. 5.º El ministro podrá delegar la presidencia en cualquier vocal de dicha junta, y ésta queda autorizada para dirigirse á los centros oficiales en demanda de los datos ó antecedentes que estime necesarios para el mejor desempeño de su cometido.»

—Días pasados entregó un Párroco de Jaen en la Delegación de Hacienda la cantidad de 311 pesetas que bajo el secreto de Confesión restituye por su intermedio un penitente.

También bajo el siglo sacramental, y con encargo de que se reintegrase á su legítimo dueño, ha sido entregado al Sacerdote de Vigo, Sr. Martínez Daural, la cantidad de 100 pesetas, producto de un robo.

—Se ha establecido por los Padres Capuchinos una Misión en Kiti, Carolinas orientales. Después de tres años de trabajos ha podido establecerse esta naciente Misión, en un grupo de islas habitadas hoy por razas bárbaras.

Los periódicos recibidos últimamente de Filipinas publican noticias referentes á esta Misión, ensalzando el celo de los misioneros que han logrado ya captarse las simpatías de los carolinos, así como las del rey y la reina de Kati, que visitan á los Padres con frecuencia.

De noticia tan favorable para la Patria y la civilización damos traslado al Sr. Ministro de Ultramar enfascado hoy más que nunca en sus planes de des-cristianización de Filipinas.

—Dice la *Revista Popular*:

«Atendiendo que Barcelona, que cuenta con tantos asilos, no poseía uno para las pobres niñas lisadas, raquílicas y escrofulosas, una persona caritativa invitó á la Corporación religiosa hospitalaria de las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, para que realizara la obra, cediendo al efecto el local, en que se instaló el 31 de Marzo del corriente año; confiando que en la ingotable y proverbial caridad de Barcelona y su comarca encontrará apoyo para continuarla y perfeccionarla. El venerable señor Obispo de esta diócesis autorizó en 28 de Junio la instalación de dicha Comunidad, la que ha resuelto dar al establecimiento el título de Asilo de San Rafael, especial patrono de la hospitalidad, para distinguirlo de otros que llevan títulos parecidos al de la misma, y también del de San Juan de Dios, pues cree de su deber hacer dotar esta distinción, tanto para las limosnas como por cualquier otro concepto. Toda limosna, sea en especie, sea en metálico, será recibida con agradecimiento. La Casa está situada en Las Corts, cerca de la parroquia.»

—El desarrollo que siguen obteniendo las Misiones extranjeras es tal, que la Sagrada Congregación de *Propaganda fide* está estudiando la creación y organización de nuevas Misiones, habiendo al efecto ordenado redactar un mapa de los nuevos territorios.

A la vez ha consultado á algunas Ordenes religiosas para saber qué número de misioneros pueden destinar á las Misiones extranjeras.

Al hablar de este asunto, dice con razón un periódico:

«Misioneros no han de faltar; mas puede suceder que falten recursos metálicos para mandarlos.»

—La circular del cardenal Manning, leída en las iglesias, en favor del restablecimiento del poder temporal del Papa, ha producido gran sensación en Inglaterra.

Con este motivo han llegado al Vaticano muchos despachos, atestiguando el vivo interés de los católicos ingleses por que llegue á ser un hecho el restablecimiento del poder temporal del Sumo Pontífice.

—En Tarascon-sur-Ariege (diócesis de Pamiers), en la sección de Santa Quiteria, ha ocurrido el siguiente horrendo suceso:

«Durante el período electoral un pintor que hacía alarde de impiedad, confiando en el triunfo de su candidato había preparado un ataúd para simular el entierro del candidato católico, y para ridiculizar la religión puso una medalla al cuello de su perro. El pintor ha muerto en un acceso de rabia y desesperación y el caballo destinado á llevar el citado ataúd y carro fúnebre ha sido hallado muerto en la cuadra en la mañana del proyectado día de tan ridícula ceremonia.»

EL ANCORA

PALMA 31 DE OCTUBRE DE 1889.

TODOS LOS SANTOS.

Hoy nuestra santa Madre la Iglesia celebra la gloria de sus hijos predilectos, de esos miembros vivos de Jesus, de esas piedras preciosas con que se edifica la Jerusalem celeste, de esas flores que esmaltan los campos del cielo, de ese botin riquísimo arrebatado á la muerte y al pecado por el divino Triunfador

¡Qué hermoso es ver á los hijos de la desgracia despojarse de sus harapos y resplandecer con la estola de la gloria!

¡Qué hermoso ver á los abyectos del mundo alzar del polvo la humillada cabeza y ceñir diadema de inmortalidad!

¡Qué hermoso ver á los atribulados y perseguidos sacar los pies de los grillos y de los cepos para pisar las estrellas y subir á los alcázares de la gloria!

Grande victoria para la virgen es domar la carne rebelde; pero grande recompensa resplandecer entre los coros de los ángeles.

Grande paciencia es en el mártir sufrir los más atroces tormentos y bendecir á sus verdugos; pero grande regocijo coger el fruto de momentáneo padecer en un reino que no tendrá fin.

Grande celo es en el apóstol pasar por calumnias y tribulaciones, olvidado siempre de sí, y sólo atento á la salud de sus hermanos; pero grande honor ver sus trabajos remunerados con tantas palmas y tantas coronas como almas ganó á Jesucristo.

Allí el justo José, libre de la cárcel, resplandece sobre el trono que le ha conquistado su inocencia triunfadora de la calumnia.

Allí el fiel Mardoqueo es sacado de su portería y paseado en triunfo, mientras que el pérfido Aman, despojado de su gloria y poder, es llevado al suplicio.

Allí las llagas de Lázaro son más honradas que la púrpura del rico epulon, y el ayuno de Daniel más delicioso que los banquetes de Baltasar, y la viña del pobre Nabot más fructífera que las vastas haciendas del injusto Acab.

Allí vale más un día de cruz que cien años de regalo; y aprovecha más una hora de oracion que largas noches de orgía, y es más gloriosa la santa simplicidad de los justos que la astuta doblez de los malvados.

Pobreza, infamia, injusticia, trabajos, dolores, tentaciones, todo género de padecimientos son los golpes con que se labran, con que se pulen y perfeccionan esas piedras que han de ser colocadas en el templo de la gloria.

Y esos santos son nuestros hermanos, que viven en carne sujeta á todas las humanas miserias, que quizá comen á nuestra mesa y se cobijan bajo nuestro techo.

Los santos son ese inocente cuyo candor nos parece simpleza, ese penitente cuya austeridad tachamos de temeraria, ese devoto cuya fe calificamos de fanatismo, ese pobre cuya paciencia conceptuamos insensibilidad ó apocamiento.

Los santos son esas almas llenas del temor de Dios y gobernadas por su espíritu, cuyas virtudes ejercitamos nosotros con nuestras censuras, cuyos méritos acrisolamos con nuestras injusticias, cuyas coronas labramos con los repetidos golpes de un celo inspirado por la prudencia de la carne, enemiga de la cruz de Cristo.

En este día de triunfo y regocijo pidamos á Dios que, si hemos tenido la desgracia de atribular á sus santos, tengamos la dicha de que nos valgan sus merecimientos. Sean nuestros intercesores los que quizá hayan sido nuestras víctimas; trasplantemos á nosotros esas mismas virtudes que en ellos censuramos; porque la *venganza* de los santos es perfecta cuando logran asociar á su gloria á los mismos que fueron instrumento para merecerla.

PATRICIO.

EL MONUMENTO A RAIMUNDO LULIO.

Ansiando, como todos los buenos patricios ansian, el día en que sea una realidad el proyecto que hace tiempo se acaricia en la mente de todos los verdaderos admiradores del vasto talento, eminente sabiduría y acrisolada virtud del esclarecido varon y glorioso mártir Raimundo Lulio, nos apresuramos á transcribir lo que ayer publicó nuestro colega *Las Instituciones* sobre el mencionado monumento que, como homenaje á la memoria de aquel héroe Mallorquin, se trata por fin de erigirle.

Es cierto que la cosa marcha con demasiada cautela, cuando debería imprimirse cuanta actividad fuera posible en el levantamiento de ese monumen-

to que todos anhelamos por considerarlo un deber de patriotismo y de veneracion á la lumbrera de Mallorca y ornamento de la Iglesia Raimundo Lulio. Hé aquí lo que dice *Las Instituciones*:

«El 24 del corriente se reunió por segunda vez la Comision encargada del monumento á Raimundo Lulio, que, por nuestro propio decoro ya debiera haberse empezado.

»Segun hemos podido averiguar entre otras resoluciones fueron las mas interesantes: 1.ª proponer al Ayuntamiento que la Comision nombrada bajo su patronato quede autorizada para dirigir, administrar y gestionar con atribuciones propias y con la necesaria independencia todo cuanto se refiera á la realizacion de dicho monumento. 2.ª En la incertidumbre del resultado que daría la convocatoria de un segundo certámen para premiar el mejor boceto de estatua y teniendo en consideracion los estudios que, *motu proprio*, durante el pasado verano, había hecho en Palma acerca de esto nuestro sabio compatriota, el célebre y laureado escultor D. Juan Sansó, profesor de la escuela de Bellas Artes de S. Fernando, solicitar de este artista un boceto y los datos necesarios para fijar aproximadamente el coste de una estatua de 4 metros de altura.

»Ademas se trató del emplazamiento que sería mas adecuado, y el Sr. Alcalde presentó el plano de la barriada que comprende el Borne, la Calle de la Marina y la del Conquistador, con un anteproyecto de prolongacion del Borne hasta la explanada del muelle y ensanche de la Glorieta á expensas del Huerto del Rey. Esta idea fué acogida favorablemente por los Sres. de la Comision. Esto no obstante en vista de que alguno de ellos juzgaba la plaza de San Francisco más apropiado, y considerando esta cuestion de nueva y delicada importancia, se dejó sin resolver y con ánimo de no olvidar su estudio.

»Mucho es de aplaudir el celo manifestado por dicha Comision, y su empeño en honrar del modo mas acertado y digno, la memoria de Raimundo Lulio; pero, séanos permitido decir sin ánimo de herir susceptibilidades, que si de una á otra de sus sesiones han de mediar ocho meses, es posible que la generacion viviente no vea colocados los cimientos.»

Nosotros opinamos del mismo modo, pero abrigamos la esperanza de que en lo sucesivo los señores que componen la Comision, activarán los trabajos para llevarse cuanto antes á cabo la completa realizacion del mencionado monumento.

GACETILLA LOCAL.

Con motivo de solemnizar la festividad que dedica la Iglesia á todos los Santos, mañana no se publicará EL ANCORA.

Ayer, festividad de S. Alonso Rodríguez, fué para la iglesia de Montesion día de excepcional solemnidad concluyéndose el triduo de Cuarenta Horas en honor del que fué humilde hermano coadjutor de la Compañía de Jesus y hoy la enaltece y abrillanta con el fulgor de la aureola de Santidad con que le coronó el año pasado Leon XIII.

Por la mañana se cantaron majestuosamente los divinos oficios, ejecutándose con admirable afinacion la gran partitura del inmortal Gounod y predicando el panegrico del Santo nuestro queridísimo amigo el Rdo. Sr. D. Gabriel Obrador, Pbro., tan ventajosamente conocido y celebrado en los pulpitos de casi todos los pueblos de la Isla, pues en casi todos ha predicado y en algunos repetidísimas veces y siempre con general aceptacion y provecho de sus numerosos oyentes. En el panegrico que predicó ayer, manifestó sus dotes oratorias, lo florido de su fantasía, y los recursos que avaloran y enaltecen su palabra fácil y elocuente, presentando á grandes rasgos y con singular maestría la vida gloriosa de S. Alonso, haciendo resaltar cuán grande es la Compañía de Jesus en sus Santos y en todo lo que sea gloria, honor y celo por la salvacion de las almas á despecho de sus enemigos y á pesar de tanta y tan inconcebible contradiccion como se le hace.

Por la noche, despues de cantarse con magistral entonacion el rosario y la Salve, subió al púlpito el R. P. Luis Boadera, y concluyó el triduo que con tan buen pié había empezado. Acabó el brillante cuadro de las virtudes y glorioso heroísmo de S. Alonso Rodríguez, encareciendo particularmente su oracion, su humildad, su caridad, su celo por la salvacion de los hombres, concluyendo con una desconsoladora pintura de los estragos de la emigracion, para implorar proteccion del insigne Santo, y excitar la caridad para con los pobres entre su selecto y numeroso auditorio.

Con sumo gusto y edificacion oimos al P. Boadera, y en todos los semblantes de los oyentes se retrataban las mismas impresiones de agrado y piedad. Sin embargo de estar acostumbrados á la insinuante palabra del P. Lasquibar, y á la enérgica y sólida elocuencia del P. Valero, el P. Boadera cuenta con recursos y dotes más que suficientes para ocupar con provechoso éxito el púlpito que aquellos amadísimos Padres ocuparon.

Se ha convertido al Catolicismo la Srta. Enriqueta Madden, hermana del Solicitor general del Ministerio Salisbury en Irlanda. Pertenecía á una Asociacion de religiosas protestantes, establecida en el Hospicio de Dublin.

Anoche el Ayuntamiento de esta ciudad celebró sesion para tratar de asuntos de escaso interes por pertenecer al despacho ordinario.

Se resolvieron varios asuntos, y se tomaron algunos acuerdos.

Terminada la sesion pública, el Ayuntamiento quedó constituido en secreta.

Esta mañana en una casa de la calle de la Merced se ha encontrado el cadáver de una mujer. Se cree que ha fallecido de muerte natural.

Se ha constituido allí el Juzgado y otras autoridades, dictándose las disposiciones que el caso requería.

Segun noticias que tiene *Las Instituciones*, el Sr. D. Angel Mathieu, obediendo á indicaciones de elevado origen, ha renunciado por ahora á publicar un folleto titulado *El Papa y Mallorca*, pero añade que es posible que más adelante lo publique.

El mismo colega desmiente la noticia que había circulado días pasados, de que el niño Santiago Isern hubiese recaído en la grave enfermedad que viene sufriendo, y luego añade que, si bien se encuentra en el período crítico, hay que confiar en Dios que al fin y al cabo logrará recobrar la salud. Dios lo haga.

En el vapor *Palma*, que salió el martes para Barcelona, fué embarcada la cantidad de un millon de pesetas, la mayor parte borrosas. Iba custodiada por una pareja de la Guardia civil.

Por el satisfactorio resultado de los exámenes ante el tribunal competente, han sido declarados aptos para ejercer el cargo de procurador D. Pedro Perelló y D. José Bennásar.

D. José Armengol y Marroquin ha tomado posesion del cargo de Inspector de Hacienda para los partidos de las Administraciones subalternas de esta provincia.

En las oficinas de la Audiencia de este territorio no habrá despacho durante los días 2, 4 y 5 del próximo mes de Noviembre con motivo de tener que procederse á su estero.

Cerca de la una y media de la tarde de ayer cayó un fuerte aguacero precedido y seguido de centellas, truenos y granizos.

No tenemos noticia de que haya ocurrido ninguna desgracia ni daño.

Ayer fondearon en nuestro puerto el bergantin goleta *Nuevo Corazon*, patron D. Antonio Arbona, procedente de Niza, con 5 días de navegacion, 7 marineros y efectos; y la goleta *Jóven Luisa*, patron D. Juan Pujol, de Barcelona, con 3 días, 7 marineros y carga.

Únicamente se despachó la corbeta *Oiscar*, capitán D. J. Fernández Otero, para Torrevieja, con lastre.

De Cette llegó ayer á este puerto el vapor *Isleño*, con cargamento de pipas vacías.

Hoy á las nueve y media, procedente de Alicante é Ibiza, ha llegado el *Jaime II*, con la correspondencia, 14 pasajeros y carga.

A última hora aún no habíamos recibido ningun telegrama made nuestro servicio particular.

Se nos ha dicho que desde anoche la vía está interrumpida.

POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.— Se ven á sa *Llibreria de Propaganda Católica*, Call, 1, Palma.

SECCION DE ANUNCIOS

DIOS Y EL COSMOS

Ó SEA
EL ATEISMO MATERIALISTA
ANTE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

POR
D. Miguel Amer

Licenciado en Medicina y Cirujía.

Esta obra se vende en la *Librería de Propaganda Católica* al precio de 4'50 pesetas en rústica.
En la misma también se reciben encargos para los que desean adquirir las elegantes tapas hechas expropietas para encuadernar la mencionada obra. Véndense á 1 peseta.

FRAY LUIS DE GRANADA

Ensayo biográfico y crítico

por
D. José Ignacio Valentí

Licenciado en Filosofía y Letras

Con un prólogo del Excmo. é Ilmo. señor

DR. D. FR. RAMON MARTÍNEZ VIGIL

de la Orden de Predicadores

Obispo de Oviedo

(Con censura y aprobacion eclesiásticas)

Esta obra, impresa con suma pulcritud y esmero, véndese al módico precio de DOS PESETAS en la librería de *Propaganda Católica*, Call, 1.
FRAY JUAN PÉREZ DE MARCHENA, del mismo autor. Véndese á UNA PESETA en la misma librería.

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS,

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la librería de *Propaganda Católica*.

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Torcularios de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasión de su Jubileo Sacrodotinal, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 5 pesetas, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Diríjase á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUÉLONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PEYR

ELIXIR el 1/2 lit. 14', Libro 23'

Es el empleo cotidiano del Elixir

Dentífico de los RR. PP. Benedictinos

cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita

la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio

rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util

preparación como el mejor curativo y único

preservativo de las Afecciones dentarias.

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;

El Elixir el 1/2 lit. 14', Libro 23'

Casa fundada en 1307

Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Euguerie, 3

BOURDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



LÍNEA REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE
E. PI Y C.ª

entre la

Península, Antillas y Estados-Unidos.

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS

con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas

Saldrá el 7 de Noviembre el grandioso y acreditado vapor

Hernan Cortés,

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para fletes, pasajes y demas informes dirigirse á Sans y Pierrat, Conquistador 7.

NOTA. La carga ha de ser entregada á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el martes 5 de Noviembre.

TIENDA Y TALLER DE MODAS

DE

MARÍA BOSCH DE GARAU

Plaza de San Francisco—Palma.

Acaba de recibir los géneros de última novedad para vestidos de Señora, y una variada colección de sombreros para Señoras, Señoritas y niños; hay además muchas otras novedades; todo á precios módicos. 3-3

POESÍES

D' EN

JOAN GUIRAUD, PRE.

Un tom de XX—74 planes en octau.—1 peseta.
Se ven á sa Librería de *Propaganda Católica*, Call, 1, Palma.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	116'50
Cambio Mallorquin.	86'00
Ferro-carriles de Mallorca.	64'00
Alumbrado por Gas.	134'00
Harinera Mallorquina.	98'00
MADRID.	
4 pº interior.	75'60
4 pº amortizable.	89'25
Billetes hipotecarios de Cuba.	106'05
Banco de España.	413'00
Tabacos.	109'00
BARCELONA.	
4 pº perpetuo interior.	75'87
4 pº perpetuo exterior.	77'65
4 pº amortizable.	89'25
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	106'13
Banco Hispano-Colonial.	66'25
Ferro-carriles del Norte.	92'60
PARIS.	
4 pº Español.	75'21
Panamá.	52'50

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 31—nueve mañana.

Barómetro.	64.2 mm.
Termómetro seco.	17.3 grados.
Idem húmedo.	15.7 id.
Mínima.	12.9 id.
Reflector.	6.5 id.
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	4.2 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	» mm.